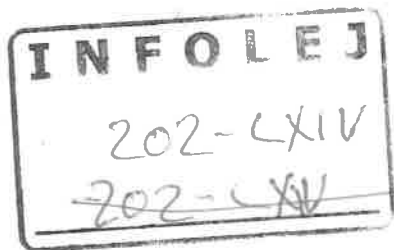




GOBIERNO MUNICIPAL
Magdalena
cuenta contigo
2024 - 2027



Secretaría General
Oficio No. SG-MGD-CJC0074-2025

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA No. 222,
ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
PRESENTE.-

Por medio del presente reciban un afectuoso y cordial saludo. Hago de su conocimiento que el H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, en sesión ordinaria verificada el día 18 de junio de 2025, determinó **NO APROBAR** el **DECRETO NÚMERO 29842/LXIV/25 DEL CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9, 21, 35, 74, 97, 106 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO**, para lo cual le adjunto certificación de la votación, en el que de manera atenta y respetuosa, se tenga a esta Soberanía cumpliendo para los efectos previstos en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.



SECRETARÍA GENERAL

ATENTAMENTE
"MAGDALENA CUENTA CONTIGO"
MAGDALENA, JAL. 18 DE JUNIO DE 2025

LIC. CRISTIAN JONATHAN CASTRO JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN
MATerno INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

Hidalgo 45, Col. Centro, C.P. 4647C, Magdalena, Jalisco
Tel. 386 744 0187, www.magdalenasjalisco.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL
Magdalena

cuenta contigo
2024 - 2027

Secretaría General

Oficio No. SG-MGD-CJC0073-2025

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA No. 222,
ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
PRESENTE. -

El suscrito C. Lic. Cristian Jonathan Castro Jiménez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, con fundamento en el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en el ejercicio de mis funciones;

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

QUE EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025, DENTRO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON 02 DOS VOTOS A FAVOR, 9 NUEVE EN CONTRA, 0 CERO ABSTENCIONES, RESULTÓ **NO APROBADO** POR MAYORÍA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, EL DECRETO NÚMERO 29842/LXIV/25 DEL CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9, 21, 35, 74, 97, 106 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. POR LO QUE SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO LA DELIBERACIÓN QUE HA REALIZADO AL RESPECTO Y LA EMISIÓN DEL VOTO PARA LOS EFECTOS DE ORDEN CONSTITUCIONAL.

VOTACIÓN POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	GRUPO
PRI, PAN, PRD (COALICIÓN)	7	0	0	7	7
MC	3	2	0	1	3
MORENA	1	0	0	1	1

RESULTADOS INDIVIDUALES:

MUNICIPE	GRUPO	VOTO
MARCO TREJO TÉLLEZ GIRÓN	PRI	EN CONTRA
CRISTINA DEL PUEBLITO ROMERO CARRANZA	PAN	EN CONTRA
SANTIAGO RUIZ HERRERA	PRI	EN CONTRA
CELINA DEL CARMEN PONCE LÓPEZ	PRI	EN CONTRA
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ MORALES	PRI	EN CONTRA
MARISOL NUÑEZ CARO	PRI	EN CONTRA
CARLOS FERNANDO CORTEZ DÍAZ	PRI	EN CONTRA
MARTHA PALACIOS CASTAÑEDA	MORENA	EN CONTRA
HILDA CRISTINA ORNELAS CASTAÑEDA	MC	A FAVOR
MARINA ARACELI MARTÍNEZ VALLEJO	MC	A FAVOR
CRUZ ANDRÉS VILLEGAS ESCOBEDO	MC	EN CONTRA

Sin otro asunto en particular, doy fe, notifíquese
cúmplase.....

ATENTAMENTE

MAGDALENA, JALISCO, A 18 DE JUNIO DE 2025

"Magdalena Cuenta Contigo"

EL C. SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

EL C. CRISTIAN JONATHAN CASTRO JIMÉNEZ

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

Hidalgo 45, Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 386 744 0187, www.magdalenajalisco.gob.mx